



TRANSCARIBE S. A.

SOLICITUD DE MANIFESTACIÓN DE INTERES

La República de Colombia ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento el préstamo BIRF 7321-CO y sus adicionales para sufragar parcialmente el costo del Proyecto Nacional de Transporte Urbano PNTU, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos elegibles objeto de diferentes procesos de contratación.

TRANSCARIBE S.A. solicita a las firmas, personas naturales o jurídicas, interesadas en ofrecer sus servicios de consultoría, a presentar manifestaciones de interés para participar en los procesos de contratación para la ASESORÍA E INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SIGUIENTES VIAS PRE TRONCALES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA – TRANSCARIBE.

- a) SAN JOSE DE LOS CAMPANOS, CARRERAS 100, 102 y Calle 39;
- b) AVENIDA PEDRO ROMERO;
- c) SECCION AVENIDA CRISANTO LUQUE

Quienes estén interesados deberán presentar la hoja de vida de la firma anexando certificaciones de contratos de consultoría que el interesado haya ejecutado solo, en consorcio, o unión temporal, o en cualquier otra forma de asociación de firmas, cuyo objeto sea o incluya la Interventoría de la adecuación, rehabilitación y/o construcción de vías urbanas con pavimento en concreto rígido. La firma debe acreditar mediante dichas certificaciones, una experiencia específica mínima de 60.000 m² de pavimento en concreto rígido en vías urbanas y 6.000 m² en espacio público. Los interesados deberán anexar una lista de contactos o referencias para verificar dichos datos. No se aceptan auto certificaciones.

Los interesados pueden manifestar interés para participar solos, en consorcio, unión temporal o cualquier otra forma de asociación.

Quienes estén interesados deberán hacer llegar la información anteriormente solicitada antes de las 5:00 p. m. del 30 de mayo de 2010 en la siguiente dirección: Crespo Carrera 5 No. 66-91, Edificio Eliana, Cartagena de Indias- Colombia, o por vía electrónica a la dirección interventoriapretroncales@transcaribe.gov.co.

El Alcalde Somos Todos

